

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD*

Cotizaciones: Del 19-11-2015 al 04-12-2015

Fecha de Publicación : 07-dic-15

TC (Sol/US\$)
3.37

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1										
	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	30.0	65.84	63.52	58.16	56.21	60.28	64.4	59.0	36.6	35.1
US\$/TM	355									
Soles/galón (2)	1.20	5.29	5.10	4.67	4.51	4.84	5.17	4.74	2.94	2.82
Soles/TM	1,196									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol y Alcohol Carburante

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón				Precios de Referencia del Alcohol Carburante	
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Alcohol Carburante US\$/BI	Alcohol Carburante Sol/Gln
67.34	65.21	60.26	58.47	5.41	5.24	4.84	4.69	84.17	6.76

PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 y Biodiesel según contenido de azufre (ppm)

Precios de Referencia del Diesel 2 US\$/BI		Precios de Referencia del Diesel 2 en Soles/Gln		Precios de Referencia del Biodiesel B100	
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000	Biodiesel B100 US\$/BI	Biodiesel B100 Sol/Gln
61.70	56.05	4.95	4.50	115.60	9.28

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) ⁽³⁾

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	31.80	30.91	30.01	29.12	28.22	PR1	1.23	1.21	1.20	1.18	1.16
FOB Pisco	22.88	22.02	21.16	20.30	19.45	FOB Pisco	0.89	0.86	0.84	0.82	0.80
Callao - Marítimo	26.63	25.72	24.81	23.90	22.98	Callao - Mart.	1.03	1.01	0.99	0.97	0.94
Callao - Terrestre	25.93	25.03	24.12	23.22	22.32	Callao - Terr.	1.00	0.98	0.96	0.94	0.92

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- (1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
 - (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
 - (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
 - (4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.0 US\$/BI.
 - (5) El Precio de Referencia del Diesel BX , ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
 - (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes , ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.
 - (7) Los cálculos se han efectuado conforme a las Resoluciones Directorales N°141-2014-MEM/DGH y N°151-2014-MEM/DGH.
- (*) Modificada por Resolución N° 226-2014-OS/CD, publicada el 08 de Noviembre de 2014.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGHMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.